**Comité de Participación Ciudadana**
**Sistema Nacional Anticorrupción**

**Acta de la décimo tercera sesión ordinaria 2018**

| | |
|---|---|
| **Fecha:** | 14 de noviembre de 2018 |
| **Lugar:** | Sala de Juntas de la Oficina del Comité de Participación Ciudadana |
| **Hora:** | 12:00 horas |
| **Tipo de reunión:** | Semipresencial |
| **Coordinada por:** | Mariclaire Acosta Urquidi |
| **Acta número:** | 20181114-026 |

## Lista de asistencia y quórum legal

**Asistentes:** Mariclaire Acosta Urquidi (MAU) -de forma presencial-, Alfonso Hernández Valdez (AHV), Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA) e Irene Levy Mustri (ILM) -estos últimos vía remota-.

Reunido el quórum necesario para sesionar con cuatro miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

A continuación, la Presidenta del CPC dio cuenta de la ausencia de José Octavio López Presa indicando que se incorporaría en el transcurso de la sesión.

Asimismo, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

## Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Revisión y aprobación del acta 025 correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana (CPC). Anexo 1
3. Informe de AHV de las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo que se integró para llevar a cabo las tareas para documentar y transparentar las acciones del CPC y facilitar su comunicación externa.
4. Discusión sobre la organización del Foro Regional con sede en CDMX (29 de noviembre), como parte del proceso de la Política Nacional Anticorrupción.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para adoptar el "Mapeo de Organizaciones de la Sociedad Civil" (directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil en el ámbito estatal, para crear vínculos con las organizaciones locales y promover su participación en proyectos de transparencia, combate a la corrupción y otras iniciativas para promover la gobernabilidad democrática), formulado *por la* Red Nacional de CPC´s en colaboración con el *¨Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, USAID",* a fin de utilizarlo para facilitar el cumplimiento de atribuciones asignadas al CPC y sus homólogos en los estados. Anexo 2.
6. Seguimiento de la agenda legislativa a fin de tomar acuerdos sobre las acciones que debe llevar a cabo el CPC.
7. Intervención de la invitada Mónica Tapia, Directora de la organización Ruta Cívica, A.C., con el fin de exponer la solicitud para hacer un estudio y proponer políticas públicas anticorrupción sobre el sector "Riesgo y potencial corrupción en las propiedades inmobiliarias utilizadas por el Estado mexicano". Anexo 3.
8. Asuntos generales.

## Desarrollo de la sesión

### 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

En desahogo al primer punto del orden del día, MAU consultó a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, a lo que respondieron que sí.

Asimismo, MAU incorporó dos temas para tratar en "Asuntos Generales": la invitación que recibió para participar en la Conferencia Anual Internacional por la Integridad 2018, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima el 6 y 7 de diciembre próximo y, la invitación recibida por parte de Mr. Pablo Espiniella, *Human Rights Officer*, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para participar en la 47th *Session of the Board of Trustees for the Voluntary Fund for Technical Cooperation in the Field of Human Rights and 10th Session of the UPR Trust Fund for Implementation and Technical Assistance.*

Por su parte, AHV incorporó en "Asuntos Generales" el tema sobre un posible conflicto de interés de dos miembros del CPC de Quintana Roo, derivado de su calidad como servidores públicos.

Previa votación, los miembros del CPC presentes emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20181114-026-01:** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con los temas adicionados en "Asuntos Generales".

2. **Revisión y aprobación del acta 025 correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana (CPC). Anexo 1**

En desahogo del segundo punto del orden del día, MAU puso a consideración de los miembros del CPC el acta 025 correspondiente a la Décimo segunda sesión ordinaria del CPC y consultó si existen comentarios al respecto.

LMPA, AHV y MAU manifestaron su acuerdo con el acta sometida a su consideración.

ILM manifestó que no contó con el tiempo suficiente para revisar el acta ya que ésta fue circulada el 12 de noviembre del año en curso. Por tal motivo, expresa que no emitirá un voto a favor o en contra en la presente sesión, sino una vez que la haya revisado.

LMPA, AHV y MAU señalaron que votan a favor de las actas.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20181114-026-02:** Se aprueba por mayoría, con los votos a favor de LMPA, AHV y MAU, el acta 025 correspondiente a la Décimo segunda sesión ordinaria. ILM se abstiene de emitir su voto, precisando que lo hará una vez que revise al acta.

3. **Discusión Informe de AHV de las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo que se integró para llevar a cabo las tareas para documentar y transparentar las acciones del CPC y facilitar su comunicación externa.**

En desahogo al tercer punto del orden del día, AHV expuso que en colaboración con Xunahxi Viniza Pineda Cruz, enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con el CPC, fue elaborada una tabla que contiene la propuesta de sistematización de la información, en la que se identificaron categorías y subcategorías

de información, se indicó con qué información se cuenta en el archivo, si está publicada actualmente en la página electrónica del CPC.

Asimismo, indicó que actualmente la tabla se encuentra en revisión por parte de ILM, quien también es integrante del grupo de trabajo.

AHV también indicó que la página electrónica del CPC tiene limitaciones técnicas que deben ser consideradas ya que dificultan la puesta a disposición de toda la información del CPC; así como su presentación dinámica.

MAU precisó que la página electrónica del CPC utiliza una plantilla WordPress, misma que fue elaborada por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C, aunque actualmente es operada por el propio CPC; sin embargo, dicha página tiene ciertos candados para su modificación, lo que ha dificultado su manejo.

AHV propuso firmar un convenio con alguna universidad, por ejemplo, con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que hospede la página web del CPC. También señaló que en diciembre del año en curso debe estar toda la información del CPC en la página electrónica y propuso hacer una revisión completa de dicho sitio.

ILM señaló que revisó la tabla que contiene la propuesta para sistematizar la información del CPC y que considera que está bien. Propuso que el siguiente paso sea independizar cada rubro, es decir, convertir cada rubro en un documento independiente y, en cada archivo ir agregando todos los documentos que se tengan. Lo anterior, de forma separada a los audios de las sesiones.

MAU preguntó, con base en la tabla elaborada por el grupo de trabajo, a qué se refieren cuando hablan de normatividad, es decir, si se trata sólo de aquélla que da sustento al Sistema Nacional Anticorrupción o cuál otra comprende.

AHV respondió que la categoría "normatividad" en efecto se refiere sólo aquélla que da sustento al sistema. Y aclara que se pueden agregar todas las demás que se identifiquen, es decir, no sólo las que se mencionan en la tabla en comento.

MAU sugirió agregar una categoría que comprenda la agenda de actividades derivada de las relaciones establecidas con organizaciones de la sociedad civil.

En este punto de la sesión, siendo las doce horas con treinta y dos minutos, se da cuenta de la incorporación de JOLP a la sesión del CPC.

MAU propuso compartir en la plataforma (Dropbox) la tabla elaborada por el grupo de trabajo con todos los miembros del CPC con el fin de hacer las sugerencias que se consideren necesarias. ILM y AHV manifestaron su acuerdo con la propuesta de MAU.

Los integrantes del CPC manifestaron que enviarán las observaciones o sugerencias a la tabla referida por AHV, y que la fecha límite para ello es el viernes 16 de noviembre del año en curso.

AHV reiteró la importancia de que la página del CPC esté hospedada en una página distinta, si es posible, de una universidad, y propuso dialogar con la UNAM para solicitar su apoyo para que patrocinen dicha página.

ILM precisó que lo difícil de manejar un sitio electrónico no depende de con quien está hospedada la página, sino que lo más importante es quién va a diseñar la página del CPC.

AHV consideró pertinente abordar con la UNAM, primero, si es posible un patrocinio para alojar la página y, segundo, si puede apoyar con el diseño.

MAU informó que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ofreció financiar el rediseño de la página electrónica del CPC, por lo que, en caso de que la UNAM sólo ofrezca el alojamiento, podría considerarse aceptar la propuesta de USAID.

AHV propuso que el primer paso sea ponerse en contacto con la UNAM para conocer el apoyo que se podría recibir por parte de dicha universidad y, a partir de la respuesta obtenida, tomar las siguientes decisiones.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20181114-026-03:** Se aprueba por unanimidad que MAU contacte a la UNAM para solicitar apoyo para alojar y diseñar la página electrónica del CPC.

4. **Discusión sobre la organización del Foro Regional con sede en CDMX (29 de noviembre), como parte del proceso de la Política Nacional Anticorrupción.**

En desahogo al cuarto punto del orden del día, MAU explicó que, derivado de una conversación sostenida con AHV, surge la propuesta de que el 29 de noviembre del año en curso, se celebre el foro regional cuya sede es la Ciudad de México, con el mismo formato que se ha venido desarrollando en los cinco foros que ya se llevaron a cabo. Y,

por otro lado, que en diciembre se celebre un evento en el que se presenten los resultados de todo el proceso de la consulta de la Política Nacional Anticorrupción.

AHV agregó que el evento en que se presentarían los resultados podría celebrarse el 16 o 17 de diciembre. Asimismo, sugirió invitar a Santiago Nieto a participar en el foro regional con una conferencia magistral.

ILM, JOLP y LMPA manifestaron su acuerdo con la propuesta de MAU y AHV.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20181114-026- 04:** se aprueba por unanimidad que el Foro Regional que se llevará a cabo en la Ciudad de México el 29 de noviembre del año en curso, se organice con el formato mínimo propuesto por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, asimismo, MAU se comunicará con Santiago Nieto para invitarlo a impartir una conferencia magistral en dicho foro. Se organizará un programa que será llevado a cabo en diciembre para presentar el resultado del proceso de la consulta de la Política Nacional Anticorrupción.

**5. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para adoptar el "Mapeo de Organizaciones de la Sociedad Civil" (directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil en el ámbito estatal, para crear vínculos con las organizaciones locales y promover su participación en proyectos de transparencia, combate a la corrupción y otras iniciativas para promover la gobernabilidad democrática), formulado *por la* Red Nacional de CPC´s en colaboración con el *"Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, USAID"*, a fin de utilizarlo para facilitar el cumplimiento de atribuciones asignadas al CPC y sus homólogos en los estados.**

En desahogo al quinto punto del orden del día, MAU explicó a los integrantes del CPC que Eduardo Flores, Jefe del "Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, USAID" expondría el documento que resultó de la colaboración con la Red Nacional de CPC´s, el cual consiste en el "mapeo de Organizaciones de la Sociedad Civil". Dicho documento tiene como fin facilitar la creación de vínculos con las organizaciones locales y es útil tanto para el CPC nacional como para sus homólogos en los estados.

Acto seguido, Eduardo Flores, Jefe del "Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, USAID" explicó el contenido del documento referido por MAU y la metodología que se utilizó para su integración.

Los integrantes del CPC manifestaron su acuerdo con el documento en cuestión.

ILM consultó si existe la posibilidad de contar con la base de datos en un formato accesible para cualquier usuario, a lo que el equipo de trabajo de USAID respondió que sí. Eduardo Flores puntualizó que, previamente se revisará qué datos deberán ser protegidos por ser datos personales confidenciales.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20181114-026- 05:** Se aprueba por unanimidad la adopción del "Mapeo de Organizaciones de la Sociedad Civil", formulado por la Red Nacional de CPC´s en colaboración con el ¨Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, USAID", como un instrumento para facilitar el cumplimiento de las atribuciones asignadas al CPC y sus homólogos en los estados.

**6. Seguimiento de la agenda legislativa a fin de tomar acuerdos sobre las acciones que debe llevar a cabo el CPC.**

En desahogo al sexto punto del orden del día, MAU explicó los temas que se desahogan en el Poder Legislativo, a saber, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, Ley General de Cabildeo, Fuero, Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de contrataciones y obra pública, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Servicio Profesional de Carrera, Extinción de Dominio, Ley General de Participación Ciudadana.

Los integrantes del CPC coincidieron en establecer contacto con el Congreso para hacer de su conocimiento el interés del Comité para participar en los trabajos legislativos que se desarrollen en materia anticorrupción.

ILM solicitó que le sean enviados los proyectos legislativos a los que se hizo mención.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20181114-026- 06:** Se aprueba por unanimidad que MAU emita un oficio dirigido a las dos cámaras del Congreso para expresar el interés del CPC de participar activamente en los trabajos legislativos que se desarrollen en el seno de dichas comisiones en materia anticorrupción. Para tal fin, MAU elaborará una propuesta de redacción que será circulada entre los miembros del Comité para ser revisada y aprobada para su notificación.

Previo a continuar con el desahogo del orden del día, siendo las dos horas con once minutos, se da cuenta del retiro de ILM de la sesión.

**7. Intervención de la invitada Mónica Tapia, Directora de la organización Ruta Cívica, A.C., con el fin de exponer la solicitud para hacer un estudio y proponer políticas públicas anticorrupción sobre el sector "Riesgo y potencial corrupción en las propiedades inmobiliarias utilizadas por el Estado mexicano".**

En desahogo al séptimo punto del orden del día, MAU dio la bienvenida a Rebeca Moreno, quien se encuentra presente y a Mónica Tapia, quien participa vía remota, ambas de Ruta Cívica, A.C.

Acto seguido, Rebeca Moreno y Mónica Tapia expusieron un análisis efectuado por la organización Ruta Cívica, A.C. en el que identificaron espacios de discrecionalidad y riesgos de corrupción en las propiedades inmobiliarias utilizadas por el Estado Mexicano, destacando los siguientes hallazgos:

- Varios de los edificios de oficinas gubernamentales afectados por los sismos de septiembre de 2017 coinciden con inmuebles dañados desde 1985.
- No hay transparencia sobre el censo oficial e inventario de daños y destaca que muchos de los inmuebles dañados fueron noticia pública, pero no están incluidos en los censos oficiales.
- No existe información pública sobre el estado o los dictámenes oficiales de los inmuebles utilizados como oficinas de gobierno.
- Han atestiguado opacidad, posible corrupción y tráfico de influencias en la selección y pago de los edificios arrendados para oficinas de gobierno.
- Los inmuebles utilizados por oficinas de gobierno resguardan información pública valiosa, por lo que el daño que tienen afecta el buen gobierno y vida cotidiana.
- No existe una historia legal o técnica de cada inmueble.
- Los inmuebles pueden llegar a ser un enorme riesgo para las personas trabajadoras de dichas oficinas, usuarios, edificios colindantes y personas transeúntes.

JOLP propuso que la organización Ruta Cívica, A.C. presente la investigación en la Ciudad de México (CDMX) y que el CPC dé acompañamiento.

LMPA comentó que existen ciudades en las que no hay normatividad sobre el uso de estos inmuebles y sugiere no centrarse en la CDMX sino desarrollar este análisis en todo el país.

MAU propuso invitar a Ruta Cívica, A.C. al Foro Regional que se celebrará en la CDMX el próximo 29 de noviembre. Los miembros presentes estuvieron de acuerdo con dicha propuesta.

LMPA sugirió que la asociación elabore un índice temático de acciones o propuestas a fin de que el CPC pueda identificar en qué actividades puede colaborar.

AHV coincidió en que se debe hacer un índice temático para identificar qué propuesta se presentar ante el Comité Coordinador.

MAU también señaló que, si la organización referida está teniendo problemas para tener acceso a la información, el CPC podría hacer un acompañamiento para hacer las gestiones con las autoridades correspondientes.

Los miembros presentes del CPC precisaron los siguientes acuerdos:

1. Ruta Cívica, A.C. elaborará un índice temático que contenga las propuestas legislativas o de política pública a fin de que el CPC pueda identificar qué acciones puede gestionar vía Comisión Ejecutiva y, eventualmente, ante el Comité Coordinador.

2. Ruta Cívica, A.C. participará en el Foro Regional a celebrarse el 29 de noviembre en la mesa correspondiente.

Previa votación, los miembros presentes del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20181114-026- 07:** Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes colaborar con Ruta Cívica, A.C. en acciones relativas a la problemática sobre riesgo y potencial corrupción en las propiedades utilizadas por el Estado mexicano, para lo cual una vez que cuenten con el índice temático que elaborará dicha asociación, identificarán las actividades que pueden llevar a cabo en el ámbito de competencia del CPC. Asimismo, se aprueba invitar a Ruta Cívica, A.C. a participar en las mesas de trabajo del Foro Regional a celebrarse el 29 de noviembre del año en curso en la Ciudad de México.

**8.Asuntos Generales**

En desahogo al octavo punto del orden del día se abordaron los siguientes temas:

a. Invitación recibida por MAU para participar en la Conferencia Anual Internacional por la Integridad 2018.

MAU comentó a los miembros del CPC que recibió una invitación en calidad de expositora a la Conferencia Anual Internacional por la Integridad -CAII 2018- a celebrarse el 6 y 7 de diciembre en la ciudad de Lima, la cual fue enviada por la Contraloría General de la

República del Perú. No obstante, por razones de agenda no puede asistir, motivo por el cual hace extensiva la invitación para que asista algún otro miembro del CPC.

Hecha la consulta a los miembros del CPC, acordaron que AHV podría asistir a la Conferencia referida.

b. 47th *Session of the Board of Trustees for the Voluntary Fund for Technical Cooperation in the Field of Human Rights and 10th Session of the UPR Trust Fund for Implementation and Technical Assistance*

MAU informó a los miembros del CPC sobre la invitación recibida para participar en la *47th Session of the Board of Trustees for the Voluntary Fund for Technical Cooperation in the Field of Human Rights and 10th Session of the UPR Trust Fund for Implementation and Technical Assistance*, a celebrarse del 27 al 30 de noviembre de 2018, en Santiago de Chile. Dicha invitación fue hecha por Mr. Pablo Espiniella, *Human Rights Officer*, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Derechos Humanos.

MAU señaló que asistirá y que, en dichas sesiones, se discutirá sobre la corrupción, derechos humanos y cooperación técnica.

c. Caso de posible conflicto de interés en CPC de Quintana Roo

AHV expuso que, en Quintana Roo se documentó un asunto relativo a dos integrantes del CPC de dicha entidad. Uno de ellos labora en una dependencia pública (Instituto de Educación Estatal) y, el segundo, es académico de la Universidad. Al respecto, se está cuestionando un conflicto de interés respecto de su labor dentro del CPC por ser funcionarios públicos. AHV considera que, sobre el que labora en el Instituto de Educación es posible que sí se actualice un conflicto de interés, en el caso del académico quizá no.

AHV proponer monitorear este caso porque hay muchos académicos de universidades públicas que integran los CPC en los estados.

No se tomó un acuerdo en específico.

Finalmente, los miembros del CPC indicaron que el plazo máximo para enviar comentarios a las actas de las sesiones del CPC (quince actas) es el lunes 19 de noviembre del año en curso y las mismas deberán estar firmadas a más tardar el viernes 23 del mismo mes y año.

**Acuerdo 20181114-026- 08:** Se aprueba por unanimidad de los presentes que el plazo máximo para que los integrantes del CPC envíen los comentarios a las quince actas correspondientes a las sesiones del CPC celebradas en 2018 a partir de que MAU asumió la Presidencia es el lunes 19 de noviembre, asimismo, las actas deberán estar firmadas a más tardar el viernes 23 del mismo mes y año.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión del CPC, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos.

**Nombres y firmas:**

| | |
|---|---|
| Mariclaire Acosta Urquidi | 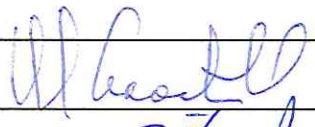 |
| José Octavio López Presa | 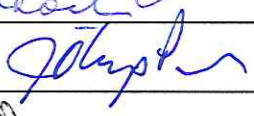 |
| Luis Manuel Pérez de Acha | |
| Alfonso Hernández Valdez | |
| Irene Levy Mustri | 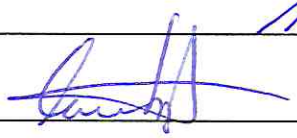 |

**Anexos**:

Orden del día de la sesión del CPC 14 de noviembre de 2018.
- Anexo 1 Acta 29oct18.docx
- Anexo 2 Mapeo OSC.pdf
- Anexo 3 Tabla
- Anexo 4 Solicitud Ruta Cívica/Relación de inmuebles

Coordinó:

Mariclaire Acosta Urquidi